



Ciudad Universitaria, Zona 12  
Guatemala, Centroamérica

CIRCULAR O.M. 005-93

A: Señores Tesoreros y Personas interesadas en el trámite de viáticos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

DE: División de Organización y Métodos

FECHA: 24 de agosto de 1993

ASUNTO: Nuevos formularios para solicitud y liquidación de viáticos.

---

Señores:

Adjunto a la presente sírvanse encontrar los nuevos formularios que se utilizarán a partir de la presente fecha en la solicitud y liquidación de viáticos, gastos conexos y combustible, los cuales se indican a continuación:

1. Form. V-1 "SOLICITUD Y RECIBO DE VIATICOS, GASTOS CONEXOS Y/O COMBUSTIBLE".

**Comentario:**

Este formato será utilizado para solicitar el valor de los combustibles, viáticos y gastos conexos como transporte y desgaste de vehículo por kilómetro recorrido. Al dorso tiene tablas que describen porcentaje de viáticos para fracción de día y el rendimiento en kilómetros por galón de combustible para determinado tipo de vehículo y observaciones atinentes a su uso.

Este formulario se usará, cuando la comisión requiere: combustible, viáticos y gastos conexos o cualquier combinación de estos elementos, excepto cuando sólo se solicite combustible o combustible y gastos conexos, (Desgaste de vehículo por km. recorrido) en ese caso debe llenar la Form.V-3.

2. Form. V-1A "LIQUIDACION DE VIATICOS, GASTOS CONEXOS Y/O COMBUSTIBLE"

**Comentario:**

Como su nombre lo indica se utiliza para liquidar el valor de los viáticos y combustible solicitados. Se ha adicionado un bloque para registrar las

diferencias (de más o de menos) en concepto de viáticos, combustible, transporte y desgaste de vehículos.

Además (al dorso) se agregó otro bloque en donde se debe certificar disponibilidad presupuestal correspondiente al valor que la Tesorería de la dependencia debe devolverle al trabajador en comisión cuando la diferencia neta sea a su favor.

3. Form. V-2 "SOLICITUD DE VIATICOS Y GASTOS CONEXOS"

**Comentario:**

Este formato se debe utilizar exclusivamente para el personal que viaja a otro lugar a tomar posesión en una plaza por permuta o traslado legalmente autorizado y se le reconoce un incremento de viáticos sobre la cuota que le corresponde, del 15% para la esposa y el 10% por cada hijo menor de edad siempre que demuestre que viajan en grupo.

4. Form. V-3 "SOLICITUD INDIVIDUAL DE COMBUSTIBLE"

**Comentario:**

Este formulario se ha creado para llevar un control adecuado en el consumo de combustible. Debe utilizarse únicamente en aquellos casos en que el trabajador haga uso de combustible y no así de viáticos.

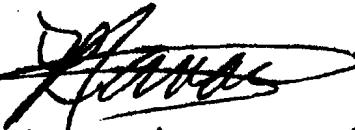
En el dorso se incluye una tabla relacionada con el cálculo de consumo de combustible por tipo de motor y vehículo.

Estos formatos fueron aprobados por la Dirección General Financiera en Ref. 251 del 13 de mayo de 1993 y entran en vigor a partir de hoy.

Sin otro particular suscribo,

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Licda. Noemí Navas Martínez  
JEFA DIV.ORGANIZACION Y METODOS

